

# DOCTRINA SOCIETARIA Y CONCURSAL

---

## EN ESTA EDICIÓN

---

### **El caso del "Correo Argentino". ¿Puzzle o un complejo modelo para armar en varios años?**

En este artículo, uno de los autores de la ley 24522 de concursos y quiebras analiza y reflexiona sobre la reciente controversia suscitada a raíz de la oferta de acuerdo preventivo presentada por la concursada, la conformidad prestada por el Estado Nacional respecto de la reestructuración de la deuda concursal de Correo Argentino SA, en un acuerdo cuestionado por el Ministerio Público Fiscal y el cual el Estado intenta ahora revocar para arribar a una solución distinta.

*Daniel R. Vítolo*

### **¿Quién le teme a las asambleas a distancia?**

El autor revisa la facilidad de las reuniones a distancia proporcionada por el artículo 158 del CCyCo. para todas las personas jurídicas privadas, proponiendo para las asambleas con varios socios a conectarse el uso de plataformas abiertas, previa aceptación de un reglamento de comunicaciones.

*Bernardo P. Carlino*

### **Caso "Correo Argentino". Cálculos erróneos, ¿conclusiones válidas?**

Con motivo del revuelo jurídico, político y periodístico que generó el dictamen de la fiscal general de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, doctora Gabriela Boquin, el autor se propuso analizar los cálculos elaborados por la Dirección General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones, atento a que los resultados finales a los que arriba tal organismo lucen exagerados y -en definitiva- los responsables de tamaña conmoción.

*Jorge F. Fushimi*

### **Modificaciones al instituto de la disolución en la LGS**

Trabajo focalizado en la disolución societaria en torno a las últimas modificaciones a la ley de sociedades.

*Graciela M. Gurdulich*

### **Aproximaciones a algunas verificaciones de créditos conflictivas**

Se analizan con un sentido práctico diversos supuestos de verificaciones de créditos respecto a los cuales se exhibe en la praxis concursal opiniones doctrinarias y jurisprudenciales controvertidas.

*Germán E. Gerbaudo*